

Una Mirada al Sistema Distrital del Cuidado desde la Perspectiva de la Teoría del Cuidado y sus
Limitaciones con la Reproducción Social.

Yineth Tatiana Ramírez

Informe final presentado como requisito para optar al título de Economista

Tutor:

Luis Álvaro Gallardo Eraso



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
PROGRAMA DE ECONOMÍA
BOGOTÁ D.C.

2023

Comentarios generales

Firma del Docente Asesor

Firma del evaluador 1

Firma del evaluador 2

Agradecimientos

Agradezco a todas las mujeres que históricamente han luchado para que las generaciones futuras contáramos con educación, trabajo y derechos mínimos que nos fueron negados por la condición de mujer. A mi abuela y madre por enseñarme la importancia de generar conciencia y trabajar con la gente y para la gente, a mi hermana Yazmin Ramirez y cuñado David González por no dejarme desfallecer en el ámbito académico y enseñarme la importancia del mismo, a mis amigos y amigas por presionarme para hacer de este no solo un sueño individual sino colectivo y a mi tutor Álvaro Gallardo por estar pendientes e insistir en este proceso, para culminar lo que ha sido y es mi proyecto como persona y profesional.

A ellos y ellas les doy gracias por siempre estar cuando quería desistir por miedo, desilusión y cansancio.

Tabla de contenido

Resumen	5
Introducción	8
Contexto	11
Marco Teórico	13
Teoría del Cuidado	13
Teoría de la Reproducción Social (TRS)	20
Política Publica Distrital de Cuidado	32
Evaluación de la Política Publica Distrital de Cuidado, desde la Perspectiva del Cuidado	36
Crítica Central a las Política Pública Distrital de Cuidado desde la TRS	38
Conclusiones	40
Recomendaciones	42
Referencias Bibliográficas	43

Resumen

Históricamente, la mujer ha sufrido una doble carga laboral bajo los sistemas capitalista y patriarcal bajo los roles de género, para la mujer estos fueron y han sido “naturalizados” y no remunerados que al vincularse al mercado laboral remunerado por los cambios en las condiciones económicas generaron una doble jornada, una remunerada y otra no remunerada. De allí que con el presente trabajo se busque indagar sobre las teorías del cuidado y de la reproducción social, a través de un análisis comparativo, con el fin de realizar una crítica al Sistema Distrital del Cuidado (SIDICU) como política pública, desde una perspectiva feminista marxista, en el caso de Bogotá.

Se evidencia que, la teoría del cuidado busca la emancipación de la mujer vinculándola al escenario laboral remunerado en igualdad de condiciones con el hombre, aceptando la asignación de las tareas del cuidado por su feminidad recayendo en ella la invisibilización y estigmatización. En cambio, la teoría de la reproducción social (TRS) revisa la interacción de la mujer en el escenario de producción y reproducción para identificar como los sistemas se han beneficiado de trabajos no remunerados al considerarse genuinos y busca alternativas para el reconocimiento político y social de esta labor negado por su no valor.

De este modo, es posible identificar los roles y condiciones que establecieron la explotación y opresión de las mujeres, los cuales están interrelacionados y deben resolverse en su conjunto para conseguir una verdadera emancipación del sexo femenino.

Es así como las políticas públicas de cuidado implementadas hasta el momento bajo un escenario igualitario entre hombres y mujeres no llegan a resolver todos los problemas sociales, económicos y políticos que transversalizan a la mujer en la sociedad contemporánea y en cambio sí reproducen lo que hemos querido erradicar y cambiar.

Palabras Claves: teoría del cuidado, teoría de la reproducción social (TRS), Sistema Distrital del Cuidado (SIDICU), feminismo marxista, política pública de cuidado.

Clasificación JEL: B54

Abstract

Historically, women have suffered a double workload under capitalist and patriarchal systems defined by gender roles, for women these were and have been “naturalized” and unpaid. When linked to the paid labor market due to changes in economic conditions, they generated a double shift, one paid and one unpaid. Hence, this document seeks to investigate the theories of care and social reproduction, through a comparative analysis, in order to criticize the District Care System as a public policy, from a Marxist feminist perspective for the case of Bogotá.

It is evident that the theory of care seeks the emancipation of women by linking them to the paid work scenario on equal terms with men, by accepting the assignment of care tasks due to their femininity, with the invisibility and stigmatization falling on them. On the other hand, the theory of social reproduction reviews the interaction of women in the production and reproduction scenario to identify how systems have benefited from unpaid work as this kind of work is considered genuine and the theory seeks alternatives for the political and social recognition of this denied work, because it has been considered non-valuable.

In this way, it is possible to identify the roles and conditions that established the exploitation and oppression of women, which are interrelated and must be resolved as a whole to achieve true emancipation of the female sex. This is how the public care policies implemented to date under an egalitarian scenario between men and women do not resolve all the social, economic and political problems that mainstream women face in contemporary society and instead reproduce what we have wanted to eradicate and change.

Keywords: theory of care, theory of social reproduction (TRS), District Care System (SIDICU), Marxist feminism, public care policy.

JEL Classification: B54

Introducción

Durante el paso de la historia surgieron diferentes acontecimientos que revelan un orden económico, político y social que estaba siendo dirigido por un sexo específico: el masculino, dejando a la mujer en un escenario de invisibilización, relegada al hogar por la naturalización de sus labores del cuidado y de la reproducción, dependiendo de un salario masculino, al considerarse estos trabajos no productivos porque se desarrollan al interior de la esfera privada. Esta situación cambió parcialmente con la profundización y avance del capitalismo, que dio paso a la vinculación de la mujer al mercado laboral y al trabajo remunerado al requerir de una mano de obra distinta, lo cual implicó para muchas mujeres una doble carga laboral, por seguir siendo el sexo femenino el encargado de los trabajos de cuidado.

De lo anterior se desprende que el propósito del presente trabajo es realizar un análisis del SIDICU desde la teoría del cuidado para luego avanzar en sus límites y poder evidenciar desde la TRS nuevas perspectivas y así contribuir a encontrar posibles alternativas para lograr la erradicación de la explotación y la opresión de las mujeres.

Empezaré explicando cómo surge el concepto de cuidado, trabajo del cuidado y economía del cuidado desde la mirada de Cecilia Montaña (2020), con su informe “La economía del cuidado. Un nuevo sector productivo”, en el que realiza una contextualización histórica de los conceptos anteriormente mencionados y genera una discusión acerca de si la economía del cuidado debería vincularse a la economía como un nuevo sector productivo.

Por otro lado, tendremos a Adam Smith (1790, citado en Montaña, 2020, p. 11) que es considerado como uno de los primeros economistas en hablar del cuidado. En su obra “The theory of moral sentiments” le da una connotación de caridad al trabajo realizado por las mujeres, por lo que no se debería reclamar por él una retribución, argumento que posteriormente

se somete a crítica aludiendo a autores como Terjesen (año), quien indica que Smith logra introducir un sesgo de género, o Carrasco, Borderías y Torns (2011, citados en Montaña, 2020, p. 11), quienes analizan todo el estudio de la división sexual del trabajo.

A su vez, Becker (año) fue el primer economista en referirse al cuidado del hogar como un trabajo, aportando la distinción entre dos espacios de producción, el hogar y el mercado.

Para continuar, pasamos a la TRS con Arruzza, Fraser y Bhattacharya (2019), quienes hacen una recopilación de lo que ha sido y debe ser la lucha de las mujeres y cómo todas las expresiones y movimientos podrían volverse una sola lucha, porque las luchas de las mujeres no solo son para ellas, sino para toda la comunidad. También tenemos a Federici (2018), quien profundiza en cómo ha sido utilizado el salario para la reorganización de la sociedad y de la familia.

Así mismo, Bhattacharya (2017) se especializa en el estudio de la reproducción y producción de la nueva fuerza de trabajo, considerada la base de toda sociedad. Profundiza en la TRS, explicando su concepción, el aporte que realiza a la teoría marxista y lo importante que esta es para las luchas feministas hacia la no segregación del patriarcado y el capitalismo¹. En su artículo realizado con Arruzza, titulado “Teoría de la reproducción. Elementos fundamentales para un feminismo marxista” (2020) hacen un análisis de la TRS, sus debates viejos y nuevos y los aportes a otras teorías feministas. Concluyen que la mejor manera de cancelar toda opresión de género, raza, religión, etc., es por medio de la TRS que plantea de dónde surge, para qué sirve y porqué es importante erradicarlas.

¹ Demuestra que las relaciones de género y el sexismo son intrínsecas al Capitalismo, analizando el problema desde una teoría unitaria del sexismo (Bhattacharya, 2017).

Por último, con las herramientas teórica planteadas analizo el SIDICU, su visión y limitaciones y como la TRS ayudaría a construir una política más adecuada para disminuir la sobrecarga laboral de trabajo no remunerado y mejorar las condiciones en las que las mujeres realizan esta labor. El SIDICU opera mediante tres programas principales, que son: 1) cuidado a cuidadoras, 2) buses del cuidado y 3) asistencia en casa, programas planteados para el reconocimiento de las labores del cuidado terminan profundizando y reforzando nuestro papel en la sociedad como amas de casa, esposas, etc.

Contexto

En la sociedad se han construido elementos por medio de la cultura, que permitieron asignar tareas específicas a hombres y mujeres con base en sus diferencias biológicas. En esta distribución de los roles, los hombres se dedican a la esfera pública y al trabajo productivo y las mujeres son relegadas al ámbito privado, el trabajo reproductivo, las tareas domésticas y de cuidado. Sin embargo, el trabajo doméstico fue impuesto al sexo femenino por sus atributos considerados naturales², basados en la emocionalidad (Silva de León, 2013).

Como la cultura no es una categoría estática, sino que se encuentra en constante transformación, lo mismo ocurre con la categoría de género, la cual ha tenido variaciones a lo largo del tiempo. Así, las mujeres empiezan a vincularse en la esfera pública en ocupaciones relacionadas con su rol en el ámbito doméstico, en actividades parecidas a las que realiza en su hogar, como lavar, planchar, coser, cocinar, cuidar etc.; esto no quiere decir que los roles de género tradicionales asignados culturalmente por la sociedad cambien, pues el sexo femenino sigue siendo el responsable del trabajo no remunerado dentro del hogar; lo que le ha significado a las mujeres asumir una doble carga laboral (Silva de León, 2013).

Ahora bien, en 1870 se generó un fenómeno nunca esperado. Durante la revolución industrial que Marx (2008) define como la época de la “explotación absoluta”, en la que trabajadores y trabajadoras tienen jornadas de entre 14 a 16 horas diarias, con salarios muy bajos y en malas condiciones lo cual tuvo consecuencias nefastas en su calidad de vida, provocándoles

² Algunos teóricos señalan que el rol de género asignado a la mujer no puede ser considerado algo natural, cuando ha sido adquirido durante años, a través de procesos educativos informales y formales, pasados de generación en generación, para que sean aceptados y esta sea la única aspiración (Silva de León, 2013).

fallecimiento a temprana edad, lo que no les permitía reproducirse con facilidad³ porque la evolución tecnológica no disminuyó los tiempos de trabajo sino concedió una mayor explotación en jornadas, salarios y condiciones, causando el deterioro de la familia como se conocía porque no había una mujer que cuidara de los hijos o generara nuevos trabajadores. En este momento histórico es cuando más se reafirman los roles de género, estableciendo que el hombre se dedicara a los trabajos de producción, por lo que el sistema capitalista identificó que era necesario que alguien se dedicara a los trabajos de cuidado del hogar y de la reproducción de nuevos trabajadores, en este caso las mujeres por sus características, consideradas naturales. Aquí el patriarcado juega un papel importante, pues socializa una concepción de ama de casa que se interioriza hasta tal punto que llega a estigmatizar a aquellas mujeres que se vinculan al trabajo remunerado, quienes son discriminadas por la sociedad por dejar descuidado su hogar, sus hijos y su marido, lo cual busca encasillarlas en el rol que es funcional a la reproducción del capital, por lo cual se ven forzadas a retornar al hogar y depender del salario masculino, lo cual termina creando una división sexual del trabajo, en la que la familia se convierte en el principal escenario de opresión⁴. Mas o menos para los años 60 la mujer vuelve al mundo laboral, pero con actividades dobles, las del hogar y la empresa propios del avance del capitalismo neoliberal.

³ Durante la Revolución industrial los trabajadores y trabajadoras morían entre los 35 y 40 años; había altas tasas de mortalidad de niños y mujeres durante el parto, lo que implicó la apertura de una brecha en la nueva generación de futuros trabajadores (Federici, 2018).

⁴ Esta situación de dependencia incrementó la violencia dentro de los hogares, por ser el hombre su supervisor y su único sustento. El sistema y las necesidades de la expansión capitalista de la época reafirmaron los estereotipos del trabajo, ya que buena parte del trabajo requerido se enfocó en áreas como la minería, metalúrgica, tráfico pesado, para los que resultaba necesario un trabajador con una fisiología específica (Federici, 2018).

Marco Teórico

Los economistas han analizado al trabajador como individuo que brinda unos servicios, y a cambio recibe una remuneración en dinero con la cual compra bienes o servicios para la subsistencia, de él y su familia. Con el paso del tiempo el costo de vida aumenta y la sociedad en su conjunto cambia, pasando también el trabajador de ser visto como un rol asociado a lo masculino, sino también a lo femenino, y es aquí donde surge nuestro análisis.

Realizaremos una indagación, desde la perspectiva feminista liberal y marxista que nos mostrará cómo ha sido invisibilizado el trabajo no remunerado, en el que la mujer ha sido explotada y del cual se han beneficiado los sistemas capitalista y patriarcal y lo importantes que son para entender las políticas públicas de cuidado.

Teoría del Cuidado

Iniciaremos con Montaña (2020), quien trabaja el cuidado por su importancia para atender el hogar, los hijos e hijas y la familia que ha sido invisible para sistema económico (p. 11). Van Osch (2013) define el cuidado como los valores, actitudes y prácticas que establecen los seres humanos entre ellos y su entorno, lo cual importante para la sostenibilidad social, ya que incluye el cuidado de nuestro propio bienestar, de los que tenemos cerca y del medio ambiente. Es aquí donde tiene un valor agregado el cuidado, no sólo visto desde el tiempo dedicado o el valor que genera, sino por el sentido de humanidad que se refleja hacia el otro.

También podríamos decir, que el cuidado corresponde a una serie de trabajos concretos que permiten la reproducción de la fuerza de trabajo y se desarrollan en el orden doméstico, en una institución como la familia, en cuyo interior se crea una distinción, promocionada por la sociedad capitalista, entre lo que es la reproducción de nuevas generaciones y los trabajos del cuidado. Entonces, el trabajo concreto que se desarrolla en la esfera del cuidado comprende, en

primer lugar, todas las actividades diarias que permiten al trabajador o trabajadora recuperarse para afrontar una nueva jornada laboral; en segundo, todas las actividades de creación de nuevos trabajadores o trabajadoras y en tercer lugar, aquellas actividades dirigidas a la educación, la preservación de la salud y el cuidado de aquellos que fueron o van a ser trabajadores o trabajadoras (Bhattacharya, 2017).

Entonces podemos decir que el cuidado alude a una serie de trabajos concretos, físicos y mentales que nos permiten regenerar, mantener y sostener a los integrantes de una familia que fueron o van a convertirse en los futuros trabajadores y trabajadoras, así como del cuidado de su entorno, necesario para el sostenimiento de la sociedad, e imperceptible para la economía.

Habría que decir también, siguiendo a Adam Smith (1790, citado en Montaña, 2020), quien es reconocido por ser uno de los primeros autores en hablar del cuidado en su “Teoría de los sentimientos morales” que, para esta visión, las acciones motivadas por sentimientos como la benevolencia⁵ y la beneficencia⁶ “...no generan bienestar material, es caridad que no debe esperar retribución alguna porque es la forma de cuidar de alguien (...). Por lo tanto, las emociones, la compasión, la empatía, la capacidad de respuesta, y la sensibilidad —motores de la benevolencia— son una virtud y base del cuidado auténtico” (Montaña, 2020, p. 11).

Dado lo anterior, Terjesen (2011, citado en Montaña, 2020) analiza lo desarrollado por Smith con respecto al cuidado, ya que logra introducir un sesgo de rol de género “...porque su noción de autonomía sobre las emociones es un atributo decididamente masculino, mientras que el cuidado tiene elementos emocionales que lo hacen especialmente femenino” (p. 11).

⁵ “Benevolencia: que tiene una buena voluntad o simpatía hacia las personas o sus obras” (Española, s.f.).

⁶ “Beneficencia: Acción y efecto de hacer el bien a los demás” (Española, s.f.)

Podríamos decir que entramos en los principios de lo que se considerarían los estereotipos de género y la división sexual del trabajo que Carrasco, Borderías y Torns (2011) analizan muy bien en su libro “El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas”⁷. Al sexo femenino se le asigna el trabajo doméstico, sobre la base de una supuesta diferenciación biológica (dar a luz y lactar) que le brinda una capacidad superior a la del hombre para cuidar de otros, mientras que al sexo masculino se le asignan los trabajos productivos; afectando también esta diferenciación la manera en que se concibe la remuneración de ambos tipos de trabajo, pues al primero se le retribuye con amor y virtud, mientras que el segundo se paga con dinero (Fraser, 2017; Rodríguez Enríquez, 2015).

Expuesto lo anterior, decimos que el trabajo de cuidado corresponde a todas aquellas actividades físicas y emocionales que fueron asignadas a la mujer y que son realizadas dentro del hogar, pero no son remuneradas; al ser consideradas naturales, el cual constituye un punto de vista que se han buscado con insistencia trascender desde las posturas feministas. Con el ánimo de brindar un contexto sobre la situación actual de la economía del cuidado en el mundo, OXFAM (Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre), por ejemplo, presenta un informe para el año 2020, en el que indica que el tiempo que invierten las mujeres en labores de cuidado asciende a 12.500 millones de horas diarias y aparte, muchas de ellas se encuentran vinculadas a trabajos precarizados, con salarios muy bajos por la condición desigual de género que permite la discriminación en el mercado laboral (Coffey, y otros, 2020; Rodríguez Enríquez, 2015).

Por otro lado, Becker (1981, citado por Montañó, 2020, p. 12) fue el primer economista en mencionar que el cuidado del hogar tiene un impacto positivo en la economía, al contrario de los que le antecedieron. Lo hizo por medio del análisis del uso del tiempo entre la distinción del

⁷ Con el estudio de la revolución industrial, época que cambia las cosas dentro del hogar al generar una distinción entre las actividades que realizan el hombre y la mujer.

mercado y el hogar, para medir la dedicación de las mujeres al cuidado del hogar, sentando las bases de lo que hoy se conoce como la encuesta nacional del uso del tiempo (ENUT), aunque en el afán de especificar el rol de género que cumplía la mujer en la sociedad, concluye que el excesivo número de horas dedicadas al cuidado le impide triunfar en el mercado laboral, por lo que su rol en el hogar es el que debe perfeccionar y para el cual fue educada; aceptando la división sexual del trabajo establecida por la sociedad, a menos que las mujeres cuenten con un nivel socioeconómico aceptable que les permita subcontratar el trabajo del cuidado (mayoritariamente realizado por mujeres); pagándole a otras mujeres para que le ayuden en casa y/o guarderías que le ayuden con el cuidado de los niños, lo cual le permitiría obtener un cierto grado de libertad para cumplir tanto en el mercado, como en la familia, pero incrementado la desigualdad de muchas otras mujeres que no tienen a su alcance este tipo de opciones (Rodríguez Enríquez, 2015).

Como se ha dicho, el trabajo del cuidado está relacionado con las experiencias socioeconómicas, dado que con la división sexual del trabajo se reafirma lo que se considera un “ama de casa” en concordancia con los modelos de feminidad prevalentes en la sociedad occidental del capitalismo tardío, ya mencionados. Al vincularse al mercado se sale de su molde “natural” y en consecuencia es estigmatizada al no poder cumplir con su doble labor de ama de casa y empleada de la empresa. Las mujeres que cuentan con ingresos para subcontratar servicios de cuidado por consiguiente contribuyen tanto al trabajo remunerado como al no remunerado, alentando la promoción de un nuevo ideal de mujer; aquella que es emprendedora y puede con todo, dentro de un espectro donde se supone que hay igualdad tanto para mujeres como para hombres (se llega a una semejanza entre hombre y mujer, siempre y cuando pertenezcan a la misma clase social), en cuanto jueguen con una relación de poder conveniente hacia la obtención

de beneficios, en la que sólo una pequeña sección de la población cuenta con una vida digna, plena, justa y el resto de las mujeres, la mayoría, está en la búsqueda de su supervivencia (Arruzza, Fraser, & Bhattacharya, 2019).

Lo anterior da “solución” a la doble carga laboral de las mujeres, pero a costa de la sobrecarga laboral de muchas otras, al ser ellas las responsables de la administración del hogar. En cuanto a la interacción en el mercado entre hombres y mujeres, únicamente hay igualdad bajo una misma condición de clase que para el caso de las mujeres termina convirtiéndose en un escenario de competencia de quien es mejor por su educación, salario o trabajo sin tener en cuenta la desigualdad en condiciones que hizo que para unas fuera más sencillo que para otras por la búsqueda de reconocimiento individual de superioridad en la sociedad. (Ferguson, 2020)

Teniendo en cuenta lo mencionado, esta competencia al estar ligada a una experiencia socioeconómica donde el imaginario es el individualismo liberal de igualdad de género donde hombres y mujeres son iguales en todas las esferas, merecen las mismas oportunidades; sobre todo en la producción, donde los trabajos de cuidado y reproducción terminan convirtiéndose en obstáculo para el avance individual, por lo que, su posible extinción o mercantilización se convierten en alternativa hacia la liberación. (Fraser, 2017)

Dicho lo anterior, la división sexual del trabajo profundiza los roles de género asignados para lo femenino y para lo masculino en un escenario privado como la familia y no hay una diferencia en la esfera pública (el mercado), situación que termina manifestándose en una desventaja para la mujer por la discriminación y devaluación de su trabajo,

la cual confirma la supuesta superioridad del hombre, al ser su empleo mejor pago por considerarse más complejas y cualificadas las tareas que desempeña, a diferencia de las femeninas que son fáciles, por tratarse de dones naturales. Este es uno de los puntos de entrada a

la crítica que han desarrollado los movimientos sociales y la literatura feminista, puesto que estos supuestos dones están lejos de ser una capacidad natural, y muy por el contrario están relacionados con una construcción de relaciones sociales de las relaciones patriarcales de género, que asignan estereotipos para moldear la sociedad en su beneficio (Rodríguez Enríquez, 2015).

En el siglo XIX y principios del siglo XX el trabajo del cuidado cambia de perspectiva, al iniciar un proceso de encontrar sus vínculos con variables económicas que permitiera demostrar el valor de las labores de cuidado para el sistema con la preocupación de convertirla en una mera labor, que por consiguiente perdiera su cualidad humana por dejar de lado lo emocional; por esto se desarrolla un nuevo concepto, la economía del cuidado (Montaño, 2020).

La economía del cuidado hace del cuidado la base para el crecimiento y el desarrollo de la economía, centrándose en el ser humano y el uso responsable y respetuoso de la naturaleza, porque recordemos que el cuidado hace referencia a todo lo que nos rodea; por esa razón, la economía del cuidado tiene como énfasis visibilizar los costos que los trabajos del cuidado implican para las mujeres y su reconocimiento desde el individualismo para el crecimiento y desarrollo del sujeto.

Según Van Osch (2013) con esto se busca el equilibrio entre tres sistemas: 1) básico ecológico, 2) generador y 3) producción, los cuales se distanciaron al desarrollarse los sistemas de producción (producción a gran escala en fábricas especializadas) y generador (división entre el hogar y el lugar de trabajo), aunque a hoy en pleno siglo XXI podríamos decir que no hay distinción alguna entre el lugar de trabajo y el hogar por la auto subsistencia donde estas dos esferas se pueden unir, como por ejemplo en el trabajo en casa, las tiendas en casa, etc.

A continuación, indicaremos el impacto del trabajo del cuidado no remunerado en la economía y cómo está la sigue sin considerarlo relevante:

1. Crea valor económico porque a) es un trabajo y consume tiempo; b) utiliza insumos del mercado; c) agrega valor; d) ofrece nuevos productos y servicios para los miembros de la familia y de la sociedad; pero, sobre todo, e) tiene una gran demanda. (...); 2. Incide sobre la fuerza de trabajo (...) a) provee la mano de obra; b) (...) la cuida y fortalece; c) (...), la regenera; d) define por hogar la oferta de mano de obra disponible para el mercado. (...); 3. Aumenta la productividad al garantizar una mano de obra que a) se concentra únicamente en su producción, sin distracciones; y b) tiene resueltas sus necesidades básicas. (...), 4. Genera transferencia económica que equivale el 20% del PIB, comprobado por las ENUT; entre otras, porque asume gastos que el Estado o el mercado tendrían que asumir: a) subsidia el cuidado que le corresponde al Estado en la atención de adultos mayores, enfermos, discapacitados y menores de sectores de bajos recursos; b) subsidia al Estado al asumir el rol de prestador de servicios de última instancia cuando este reduce gastos; y c) subsidia la producción al liberar el tiempo de la fuerza de trabajo en tareas que asume el hogar. (...) (Montaño, 2020, pp. 18-19).

Lo anterior nos permite evidenciar los beneficios económicos que brinda el trabajo del cuidado no remunerado, que es realizado por las mujeres dentro de la sociedad, en la que el principal beneficiario es el sistema capitalista, pues las labores de cuidado cubren una amplia gama de servicios sin gratificación o costo alguno para las empresas privadas y el Estado.

Lo que nos esboza la teoría del cuidado es que a las mujeres no les queda más remedio que aceptar lo que les impone la sociedad bajo un escenario de igualdad, en el que prima la división sexual del trabajo que naturaliza los roles dados por una particularidad biológica que rebaja sus condiciones a salarios bajos, empleos sexualizados, explotación laboral,

estigmatización y escenarios de violencia, en los que tendrá que elegir en no pocas ocasiones entre crecer como profesional o mujer, al no contar con los ingresos necesarios que le permitan contratar labores de cuidado a costa de otras mujeres, porque no se piensa en qué condiciones o en cómo se da la vinculación al mercado laboral, sino únicamente en el fin, que corresponde al ideal de la emancipación económica, que sin embargo no soluciona problemáticas como la falta de redistribución y reconocimiento de las labores del cuidado y la carga y posible control en la reproducción.

Frente a esto, no se logra entender por qué un trabajo tan esencial que cuida y educa aquellos que van a ser, son y fueron trabajadores, y por lo tanto constituyen la base para el sostenimiento de la sociedad capitalista, quede invisibilizado y no remunerado por el sistema (Montaño, 2020).

Teoría de la Reproducción Social (TRS)

Otro punto de vista es el que resalta el concepto del “patriarcado del salario” desarrollado por Silvia Federici (2018), pues para esta autora el salario fue el modo y el medio utilizado por el sistema capitalista para modelar a su imagen y semejanza un trabajador que sirviera a sus necesidades; ejemplar en su empleo, dado que tenía una empleada que dependía y cuidaba de él y sus hijos. Como ya lo hemos mencionado, mediante la creación de una división en el hogar entre el trabajador asalariado (el hombre) y trabajador no asalariado (la mujer), el salario fue usado por la sociedad capitalista para invisibilizar el trabajo doméstico como forma de explotación, permitiendo el crecimiento del capitalismo y la creación de relaciones de poder. La reorganización del hogar con base en la reestructuración de las relaciones patriarcales produjo las condiciones necesarias para dejar en desventaja económica, política y social a la mujer y asegurar la producción de la fuerza de trabajo, por lo que la solución a la explotación y opresión

de la mujer está lejos de ser un salario (Jiménez Valdez, 2020). Según Ferguson (2020), los pagos a las tareas de cuidado extenderían la explotación hacia la esfera doméstica, al permitir la intervención del sistema no solo de manera externa (modificación de las relaciones socioculturales), sino interna, al considerar a la mujer como una empleada más que debe responder con su cuota de reproducción.

Ahora veamos, el marxismo juega un papel importante como filosofía de la praxis, la cual permite analizar, comprender y transformar la realidad en que las relaciones sociales, políticas y económicas se conectan y dependen unas de las otras (Vazquez, 1967). Al combinarse con la perspectiva feminista, pretende dar solución a la opresión y explotación de la mujer desde la base.

Las construcciones categóricas de Marx permitieron a las feministas fortalecer sus campos de estudio. La primera de ellas fue la historia, proceso de lucha, de construcción, el cual tiene conflictos, guerras y divisiones, lo que le muestra al feminismo que las bases de la sociedad han estado y están asentadas sobre divisiones, sea por la religión, la raza, o como en nuestro caso, por el sexo y no un sujeto único y perpetuo.

En segundo término, se encuentra la naturaleza humana, descrita como el resultado de las relaciones sociales, es decir, que el sujeto siempre está en construcción; lo cual se constituye en el aporte más importante, que le permite al feminismo luchar por la no naturalización de su feminidad⁸.

El tercero, la teoría y la práctica, indica que la teoría nace de práctica de un intercambio social no creado por sí solo, es decir, para conocer la sociedad hay que realizar un análisis

⁸ Entendiéndose como la asignación de tareas, acciones y comportamientos, los cuales terminan disciplinando a las mujeres, que al rehusar hacerlas generan un rechazo de la sociedad, por salirse del molde que les ha sido asignado (Federici, 2018).

continuo de sus procesos de cambio y, por último, del trabajo humano visto como la fuente de riqueza para el sistema capitalista (Federici, 2018).

Así como el marxismo realiza unos grandes aportes al feminismo, este lo critica al no analizar problemas como las desigualdades que se generan al interior del proceso de reproducción de la nueva fuerza de trabajo, al considerarlo algo natural del ser humano, derivado de su instinto de conservación, por lo que es algo en lo que el capitalismo no debe intervenir⁹. Aunque hay excepciones como ocurrió con la familia esclava, cuando se expide la ley anti-esclavitud, a partir de la cual el dueño de la propiedad perdió acceso a una mano de obra barata con un uso infinito, estableciendo una reproducción de manera violenta¹⁰ con el fin de sostener un número de trabajadores constante (Arruzza & Bhattacharya, 2020). Marx tampoco tuvo en cuenta el trabajo doméstico, la explotación de las mujeres en la sociedad capitalista, o la profundización en el análisis de la mujer obrera. Si bien en la actualidad estos siguen siendo algunos de los problemas que deben afrontar las mujeres, se presentan otras crisis y transformaciones que han marcado el devenir de la sociedad contemporánea, por lo que Marx estaba lejos de imaginar que estos temas podrían resultar tan relevantes para su análisis del capitalismo, ya que su reflexión es producto de épocas y luchas distintas (Arruzza, Fraser, & Bhattacharya, 2019).

No obstante, criticar a Marx les permitió a las feministas pensarse como personas autónomas que necesitan de un reconocimiento de sus labores naturalizadas, no pagas y que es en la figura del hogar en donde se produce, reproduce y se mantiene la fuerza de trabajo (Federici, 2018).

⁹ De acuerdo con Federici, el terreno de la reproducción humana no se entiende como algo consensuado, sino que esos son los únicos intereses que puede haber entre un hombre y una mujer, no hay posibilidad de elección. (2018)

¹⁰ La mujer negra esclava era encerrada en un cuarto junto con muchos esclavos varones y por orden del patrón era violada porque necesitaba la reproducción de sus trabajadores para las plantaciones (Arruzza & Bhattacharya, 2020).

Para continuar, vamos a profundizar en lo concerniente a la TRS, que desarrolla la idea de la esfera reproductiva y como se ha diseñado formas de opresión que la segregan y explotan para el beneficio de un sistema.

La TRS nos permite estudiar los escenarios de la producción y de la reproducción como espacios separados que están interconectados. Comprende que en el escenario de la producción se encuentra la esfera pública, que genera valor al producir mercancías, lo cual corresponden a la dinámica del trabajo asalariado y la reproducción está asociada a la esfera privada, familiar, y consiste en sostener, cuidar y regenerar la fuerza de trabajo, lo que se concibe y presenta como algo natural que no produce valor, por lo tanto, es un trabajo no asalariado. Ahora bien, el capitalismo sólo reconoce como trabajo el primero, puesto que el cuidado es dado biológicamente, y por tanto es algo por lo que no se debería pagar. No obstante, el trabajo de cuidado es algo de lo que el capitalismo se beneficia constantemente, al ser su principal fuente de valor, pues le permite obtener sin costo alguno su mercancía más preciada, la fuerza de trabajo (Bhattacharya, 2017).

Para estudiar lo concerniente a la fuerza de trabajo, tendremos que entrar a considerar lo que la mayoría de las autoras marxistas feministas denominan “la reproducción social” (RS), que corresponde a las actividades, actitudes y emociones ligadas al mantenimiento, sostén y creación de la vida cotidiana e intergeneracional que implica trabajo físico, mental y emocional, es decir, la RS crea y educa a la fuerza de trabajo con las actitudes y habilidades necesarias para constituirse en el medio de obtención de beneficios para el capital y quienes ejecutan esta labor son mayoritariamente mujeres (Bhattacharya, 2017).

Al ser este trabajo no remunerado por el sistema por considerarse algo dado, las mujeres asumen un estado de “dominación” por parte de quienes son dueños del capital y por quienes son

asalariados, situación que afianza su estado de opresión¹¹ sobre la base de una cuestión de género. Es importante agregar que no todas las mujeres comparten las mismas experiencias de opresión y no todas están transversalizadas por ellas de la misma manera, por lo que el sexo, la clase, la raza, la sexualidad, la nacionalidad, la religión, etc., se cruzan de formas distintas al depender de factores externos dictaminados por la sociedad, por lo cual inclinarse hacia uno o dos de ellos oprime a la figura femenina a una medida reduccionista y no daría solución a todas las dificultades que atraviesan los cuerpos feminizados. Entender que las categorías opresoras no son comparables o iguales, nos permite analizar las particularidades de cada uno de ellos con el fin de desarrollar una comprensión de cómo se ajustan o no se ajustan entre sí (Arruzza, Fraser, & Bhattacharya, 2019; Vogel, 2017)

Así mismo, Cinzia Arruzza (2020) explica que las personas y su fuerza de trabajo se reproducen y regeneran en dos esferas: la primera de ellas, el provista por el Estado, con sus inversiones en escuelas, hospitales, etc., mediante los que se crean sus condiciones y hábitos; y la segunda corresponde a la familia, que Bhattacharya (2017) considera como el núcleo donde se reproduce y renueva de manera individual la fuerza de trabajo que Johanna Brenner y Barbara Laslett (1991, citadas en Bhattacharya, 2017) postulan como el espacio en el que se desarrolla el trabajo social; uno de los más importantes para la reproducción del sistema capitalista, al ser las actividades, actitudes, comportamientos, emociones y responsabilidades que se socializan en esta institución, las que le permiten al nuevo trabajador interiorizar su rol.

Como ya lo hemos mencionado, al ser la mujer la reproductora de la fuerza de trabajo, mercancía importante para el crecimiento y desarrollo del capital, lo que implicó para ella la

¹¹ De acuerdo con Bhattacharya "...es importante entender los conceptos de opresión y de explotación según la TRS, entonces: 1. La explotación se entiende que está atada normalmente a la clase 2. La opresión está entendida a través del género, raza, religión, sexualidad, etc" (2017, p.3).

explotación y la opresión a partir de construcciones sociales diseñadas por el capitalismo y el patriarcado para asegurar la producción de su mercancía hacia la acumulación; al ser este su fin, llega un momento en que la acumulación ilimitada desestabiliza los procesos sociales de los que depende, entrando en una crisis, situación en la que la migración juega un papel importante para superarla, pues permite al capitalismo acceder a mano de obra barata, generando una red de “cuidados globales”, ya que las migrantes transfieren sus responsabilidades a familiares, amigas o vecinas y ellas a otras mujeres, y así sucesivamente (Bhattacharya, 2017).

Además de eso, se llevó a cabo la discusión de si la TRS pudiera caer en un reduccionismo biologicista y la respuesta es no. Autoras como Cinzia Arruzza lo explican muy bien. El énfasis de la TRS no orienta el argumento para afirmar que la opresión de la mujer viene dada por el hecho de que su cuerpo físico está dotado con la capacidad para tener bebés y lactar, lo que se postula es que dicha opresión viene de las relaciones sociales que organizan y deciden dicha reproducción biológica con el ánimo de condicionar a los cuerpos femeninos, para restringir su poder decisorio sobre ellos y su sexualidad, por lo que son otros los que determinan el cómo y el cuándo (Arruzza & Bhattacharya, 2020).

El siguiente aspecto por tratar es, ¿la reproducción social es generadora de valor?, para poder definir si es o no generadora de valor muchos autores consideran que es importante definir si la fuerza de trabajo es mercancía. Para esto, Marx (2008) define que una mercancía es un objeto cuyo fin es la satisfacción de las necesidades humanas y su valor. Este valor contiene valor de uso (utilidad) y de cambio (costo) y su proporción está determinada por el tiempo de trabajo socialmente necesario para producir dicha mercancía que, al ingresar en un proceso de circulación, solo se encuentra en la segunda expresión, claro está, dentro de un modelo de producción capitalista basado en la acumulación. Las horas de trabajo se dividen en tiempo de

trabajo socialmente necesario para producir el trabajo muerto (capital constante) y para reponer el gasto físico de la fuerza empleada (capital variable) (pp. 43-86). Según Bhattacharya (2017) para que la fuerza de trabajo tenga las características ya mencionadas, se debe hacer una distinción entre dos escenarios, que están separados, pero la componen: el primero es la producción de valor (producción de productos, objetos, bienes y servicios) y el segundo es el de la de reproducción de los seres humanos (fuerza de trabajo). En consonancia con lo anterior, Kate Bezanson y Meg Luxton (2006), complementan con su análisis, que hay mercancías fabricadas en una economía formal, a la que se puede decir que ingresa toda mercancía producida por el sistema capitalista y otras que se crean fuera de este, como la fuerza de trabajo, puesto que se produce fuera del círculo de producción de mercancías capitalista (p.11-45); esta mercancía Marx (2008) la denomina la “mercancía única”, importante por dar movimiento al proceso de producción. Entonces decimos que la fuerza de trabajo es una “mercancía única” producida fuera del espectro capitalista, pero ¿produce valor?

A nivel teórico, se discute su valor en dos ramas: 1. Perspectiva angloamericana, que “...consiste en que la reproducción social no produce valor de cambio, sino que simplemente produce las condiciones para la producción de valor a través de la regeneración de la fuerza de trabajo y de la trabajadora que la porta” (Arruzza, Fraser, & Bhattacharya, 2019); 2. Perspectiva obrerista, para la que el valor es producido socialmente fuera del lugar de trabajo, indicando que el trabajo doméstico produce valor de cambio; es decir, que cuando el capitalista y el trabajador masculino firman un contrato, en este ya está incluido el plusvalor del trabajo que realizan las mujeres en el hogar, las amas de casa (Arruzza, Fraser, & Bhattacharya, 2019).

Ahora vemos, complementando la discusión Fortunati (2019) hace un análisis entorno al proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo desde la perspectiva del consumo

individual del obrero y cómo el trabajo doméstico es como cualquier otro trabajo, dado que consume elementos materiales, por lo que se puede hablar de trabajo doméstico como proceso de consumo.

Fortunati (2019) hace su análisis desde lo que afirma Marx, para quien "...el proceso de consumo de la fuerza de trabajo es al mismo tiempo el proceso de producción de la mercancía" (p. 130), que le permite sostener que el proceso laboral domestico tiene un doble consumo, el consumo individual del obrero al producir y reproducir al individuo como mercancía y el consumo de la fuerza laboral domestica que es productivo al ser su consumo el mismo del proceso de producción de la mercancía y el plusvalor, con esto se afirma que al tener doble consumo es doblemente productivo.

Volviendo al tema, para explicar por qué la fuerza de trabajo es generadora de valor, como se afirma arriba, se hace una distinción entre la producción y reproducción, entonces:

1. El proceso de producción de la fuerza de trabajo hace referencia a la fuerza de trabajo como capacidad de producción, ya que el obrero es un medio de trabajo compuesto por dos momentos: la procreación y la gestación; en el primero la materia prima es la relación sexual entre el hombre y la mujer y los materiales auxiliares son los medios de subsistencia que consume la mujer durante el embarazo y el segundo es todo lo consumido por la obrera del hogar durante el parto, que se extiende a la nueva fuerza de trabajo producida, siendo esta su materia prima al incorporar durante nueve meses su trabajo como madre. Entonces aquí se produce el valor de cambio (fuerza de trabajo como capacidad de producción) y no se consume su valor de uso.
2. El proceso de reproducción de la fuerza de trabajo hace referencia a la fuerza de trabajo como consumo, en la que el asalariado es objeto de trabajo y la satisfacción de

sus necesidades es el trabajo desarrollado por la mujer que tiene, por un lado, una producción de manera indirecta, ya que como vimos consta de dos fases separadas por el consumo, y por el otro produce valores de uso materiales e inmateriales¹² para la satisfacción de necesidades propias y de otros. Entonces aquí se produce valor de uso y se consume el valor de cambio de la fuerza de trabajo.

Como ya vimos, la reproducción y producción de la fuerza de trabajo tienen un proceso laboral distinto, se dice que la obrera del hogar¹³ no responde al capital, ni el capital es dueño de su mercancía (fuerza de trabajo), al funcionar de manera opuesta al proceso de producción por las características de la mercancía que produce, ya que la fuerza de trabajo no es una cosa, sino una capacidad y no puede desprenderse del cuerpo en el que existe; por eso el capital utiliza al obrero (hombre) para mantener su relación y sostener que el trabajo del cuidado es algo natural y de esta forma presentar al obrero como poseedor de su propia fuerza de trabajo.

En otras palabras, al considerarse la fuerza de trabajo una mercancía, en el sentido capitalista, por producir tanto valor, por ser la base de funcionamiento para el desarrollo y sostenimiento del capital y por el tiempo, tanto físico, emocional y mental que resulta necesario dedicar para la formación del trabajador y teniendo en cuenta que la reproducción social produce dicha mercancía, todo lo anterior quiere decir que producirla produce valor.

Dado lo anterior, ¿cómo es que la reproducción social no ha sido reconocida como generadora de valor?, la respuesta es fácil. El trabajo de la obrera del hogar no es reconocido, por un lado, porque le permite al capitalista tratar su producto, la fuerza de trabajo, como una

¹² Para Fortunati, los valores de uso inmateriales "...son aquellos bienes, producidos y consumidos dentro del proceso laboral doméstico, que no tienen un sustrato material. Nos referimos aquí a los sentimientos, los afectos, la sexualidad, etc., a aquellos productos del trabajo doméstico que satisfacen las necesidades inmateriales del individuo" (2019, p. 138).

¹³ Como denomina Fortunati (2019) a la mujer dedicada a las labores de producción y reproducción del ser humano como fuerza de trabajo para el capital.

capacidad y obligarlo a venderla para obtener ganancias desde la plusvalía que esta genera, y por el otro, por la cantidad de servicios gratuitos dados por “amor”, que son un gran subsidio, por lo que reconocerlo implicaría perder grandes beneficios económicos. En pocas palabras, la sociedad y el Estado siempre han identificado que la labor de la obrera del hogar los libera de grandes inversiones sociales, por lo que reorganizar la sociedad bajo unas categorías de opresión que posibiliten la expropiación de la mujer y le impidan tener su cuerpo bajo control, más específicamente de su útero, al intervenir desde lo social o legal, les permite explotarla en su gran esplendor, mientras mantienen intactos sus márgenes de beneficios. Es aquí donde el capitalismo se interrelaciona con el patriarcado para la construcción de relaciones sociales convenientes para ambos sistemas, con el fin de sostener su mercancía más preciada, pero sin pagar por ella (Jiménez Valdez, 2020).

Entonces decimos:

Tabla 1

Cuadro comparativo de las teorías

Cuidado	Reproducción social
Teórica neoclásica	Teórica marxista
Metodología desde el individualismo	Metodología desde las relaciones sociales
Aceptan la división sexual del trabajo y busca la igualdad entre hombre y mujer en el mercado	La división sexual del trabajo legítima y garantiza la explotación y opresión de la mujer
Avances tecnológicos solución a la doble carga laboral de las mujeres	Reorganización de las labores del cuidado como interrupción a la tendencia capitalista a la privatización
Políticas que refuerzan los roles de género	Políticas para cambiar las relaciones sociales

Podemos decir, que tanto la teoría del cuidado como la reproducción social reconocen la importancia del trabajo realizado dentro del hogar para el mantenimiento y reproducción de la mercancía más importante para el capital y por la cual el sexo femenino ha sido estigmatizado históricamente, bajo formas de organización social que le impidieron tener control de su cuerpo; específicamente en su aparato reproductor, ya que biológicamente son las únicas que pueden regenerar esta mercancía, aunque como podemos evidenciar, la TRS profundiza en la fuerza de trabajo como mercancía que genera valor y porque el capital se relacionó con el patriarcado para hacer que esta fuera una mercancía de no valor, segregando a la mujer y sometiéndola a la dependencia de un salario masculino, con las infinitas problemáticas que esto pudo ocasionar en cambio la del cuidado tiene perspectiva individualista donde se reconoce a la persona y no se cambian las relaciones de opresión.

Con lo anterior, la teoría del cuidado realiza un aporte fundamental a lo que podría ser la solución al sometimiento de la mujer en el ámbito doméstico y la independencia económica de la mujer, bajo un escenario igualitario entre los sexos, ya que suponen que toda forma de opresión y explotación está atada a la poca o nada remuneración que reciben las mujeres, pero esto solo empeora la situación, dado que no erradica las bases del abuso hacia los cuerpos femeninos creadas por el capital y el patriarcado para tener el control de la reproducción de la fuerza de trabajo; al contrario de la TRS, que busca un reconocimiento político y social de las labores del cuidado y de la reproducción que permitan fomentar una reorganización y redistribución de estas dentro de la sociedad, con el fin de interrumpir la inclinación del capitalismo a la privatización de la satisfacción de necesidades por subsistencia, como ocurrió con los servicios de cuidado y reproducción, debido a que el capitalismo utiliza la privatización como medio para la explotación. Es importante mencionar también que los trabajos asalariados de las mujeres son en

ocupaciones parecidas a las realizadas bajo el techo de su hogar, lo que le permite al empresario apropiarse del discurso de las “actividades naturales” para discriminar y devaluar dichas actividades, por lo que el hombre y la mujer no cuentan con el mismo sueldo, ni con condiciones laborales igualitarias.

Con respecto a la sobrecarga laboral ocasionada por la vinculación de la mujer al mercado asalariado, la teoría del cuidado considera que los avances tecnológicos dirigidos hacia el aseo del hogar son herramientas que le ayudarían a reducir las horas dedicadas a estas labores, pero estos avances tecnológicos no contribuyen a la solución de un problema que tiene un trasfondo cultural, y que requiere de un abordaje pedagógico, orientado a la transformación de hábitos y prácticas, pues según la TRS, la única forma para erradicar la doble carga laboral de las mujeres es quitándoles gran parte de las actividades que ellas realizan en su vivienda y eso implica una división de estas labores entre todas y todos los integrantes del hogar.

Desde la TRS, las autoras que hemos estado analizando hacen una crítica a la división sexual del trabajo, dado que esta tiende a favorecer y reafirmar la superioridad de la figura masculina, postulando que es el sexo de quienes realizan las tareas lo que determina su valor y no las tareas en sí mismas, lo que como hemos podido ver en este trabajo, fortaleció la invisibilización de la mujer en la sociedad y por lo tanto de toda actividad realizada por ella, por lo que la búsqueda de una igualdad de condiciones en la esfera pública y privada entre hombres y mujeres no se podría dar mientras no se solucionen todas las formas de opresión que transversalizan al cuerpo femenino y no solo el sexo y la clase, porque al considerarse solo esas dos dimensiones se podría recaer en un reduccionismo que dejaría de lado otras como la ubicación geográfica, que posibilita al capital la obtención de mano de obra más barata debido a la migración, la raza, que fue utilizada como excusa para la esclavización de las mujeres negras e

indígenas por pertenecer a una raza supuestamente inferior, o la religión, que ha sido esgrimida como doctrina para reproducir roles tradicionales extremistas. Todas estas dimensiones son muy importantes e históricamente han hecho más difícil la vida de las mujeres en la sociedad, y para el caso de la teoría del cuidado, son factores que han contribuido a ejercer presión sobre las mujeres para aceptar su función como amas de casa y administradoras del hogar, porque para estos roles fueron educadas y creadas.

Entonces, la teoría del cuidado elabora herramientas parciales para la erradicación de la doble carga laboral y la escasa visibilidad de las actividades que las mujeres realizan fuera o dentro del hogar, o la relación entre el patriarcado y el capital para controlar los cuerpos femeninos por medio de aptitudes generadas para la marginación, que ha durado años, ya no solo desde un ámbito privado como la familia, sino desde instituciones como guarderías, escuelas, hospitales, restaurantes, etc., que refuerzan estas aptitudes y permiten la acumulación de capital, que con el pasar del tiempo hacen de la fuerza de trabajo una “mercancía especial”; algo desechable porque sus costos de reproducción son cada vez más bajos, ya que hay más fuerza de trabajo que puede suplir la necesidad. Con esto, desde la TRS, se buscan acciones que no profundicen la explotación de la mujer y que en cambio sí le den un grado de libertad, equidad y reconocimiento por su labor y la posicionen como sujeto político, económico y social en la sociedad.

Política Pública Distrital de Cuidado

Ahora veamos, en Bogotá se viene desarrollando lo que se denominó el SIDICU como modelo de corresponsabilidad cuyo objetivo

Es contribuir a la igualdad de oportunidades para las mujeres a través de la ampliación y cualificación de la oferta institucional de servicios del cuidado, con el fin de reducir su

tiempo total de trabajo; redistribuir el trabajo de cuidado no remunerado con los hombres; y contar con mecanismos para su valoración y reconocimiento. (Sdmujer, 2020)

Con el fin de

Articular servicios para cubrir las necesidades de cuidado de una manera corresponsable entre el Distrito, la Nación, el sector privado, las comunidades y los hogares para balancear la provisión de cuidado, con el fin de que las cuidadoras puedan tener tiempo para alcanzar su desarrollo personal, autocuidado, bienestar, generación de ingresos y vincularse con acciones de participación política. (Rodríguez, 2022)

Con esto se busca el reconocimiento del trabajo de cuidado de las mujeres, la redistribución de las labores de cuidado entre hombres y mujeres y la reducción de los trabajos del cuidado no remunerados que históricamente han estado sobrecargados en los hombros de las mujeres, y se pretende beneficiar a las cuidadoras¹⁴, a las personas que cuidan (niños o niñas, personas adulto mayor y personas con discapacidad) y a la ciudadanía, siendo prioridad las familias de las mujeres cuidadoras (Rodríguez, 2022), por medio de dos componentes: el primero es el formativo, que busca el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres bajo una oferta educativa, o la formalización de sus saberes de cuidado, lo cual les ofrece la posibilidad de acceder al mercado laboral; y el segundo es el fomento del autocuidado, que busca mejorar las condiciones de vida de las mujeres cuidadoras y aumentar su descanso dada la cantidad de horas invertidas en actividades de cuidado. (Secretaría Distrital de la Mujer, 2021, p. 28)

Cuenta con una estrategia territorial, vinculada al Plan de Ordenamiento Territorial que brinda los servicios de:

¹⁴ Las mujeres que realizan los trabajos de cuidado no remunerados.

1. Manzanas del cuidado: son espacios físicos dotados de los servicios necesarios que cubren las necesidades de las mujeres cuidadoras, en ellos “...las mujeres cuidadoras pueden acceder a servicios de educación o bienestar, mientras que, en paralelo, profesionales contratadas por el Distrito se encargan de las personas que ellas cuidan” (Rodríguez, 2022). Actualmente Bogotá cuenta con 17 manzanas del cuidado distribuidas en la mayoría de las localidades¹⁵.

2. Unidades móviles o buses del cuidado: son automóviles dotados de los servicios necesarios para las mujeres cuidadoras, pensados para llegar a zonas de la ciudad en las que las manzanas del cuidado no alcanzan a tener cobertura (zonas rurales y urbanas alejadas de Bogotá) o que requieren de horarios flexibles por su disponibilidad¹⁶.

3. Cuidado casa a casa: ofrece los servicios de limpieza y aseo en el hogar de las cuidadoras para reducir el tiempo que le dedican a las labores del cuidado y de esta manera liberar un espacio que se enfoca en un proceso de formación liderado por la Secretaría Distrital de la Mujer en “herramientas para las cuidadoras en el reconocimiento de su trabajo de cuidado” (Sistema Distrital del Cuidado, n.d.), este proceso de formación se encuentra dirigido a personas trabajadoras del cuidado no remunerado mayores de 18 años, que cuidan a:

- Niños y niñas menores de 13 años.
- Personas con discapacidad que requieren altos niveles de apoyo.
- Personas adultas mayores que requieren altos niveles de apoyo.

¹⁵ Encontramos manzanas del cuidado en las localidades de: Suba, Fontibón, Chapinero, Tunjuelito, San Cristóbal contando con 2 manzanas, Bosa contando con 2 manzanas, Ciudad Bolívar contando con 2 manzanas, Rafael Uribe Uribe, Engativá, Centro de Bogotá, Usaquén, Kennedy, Los Mártires y Usme (Sistema Distrital del Cuidado, n.d.).

¹⁶ Encontramos estas unidades móviles en las zonas rurales de Usme, Usaquén y San Cristóbal y en lo urbano en Rafael Uribe Uribe, Engativá y Suba (Sistema Distrital del Cuidado, n.d.).

- Cuidadoras rescatistas de animales domésticos, personas que dediquen una parte o la totalidad de su tiempo al cuidado de animales domésticos rescatados, en los términos del Acuerdo 814 de 2021 (Sistema distrital del cuidado, n.d.).

Los requisitos que deben cumplir las mujeres para participar en estos programas son: 1. Estar inscritas en los Grupos A, B y C del Sistema de Identificación de Beneficiarios (Sisbén IV); 2. Estar afiliadas en el régimen subsidiado de salud; y 3. El predio de su residencia debe corresponder a los estratos socioeconómicos 1 o 2 (Sistema distrital del cuidado, n.d.).

Lo anterior está enmarcado en 3 principios esenciales para el SDC. El primero la proximidad de los servicios que permita reducir los tiempos de desplazamiento entre la cuidadora que necesitan los servicios y el lugar donde están los servicios, el segundo la flexibilización horaria permitiendo ir a la cuidadora en horas dadas sus necesidades y la tercera simultaneidad de servicios donde cuidadoras y cuidadores realizan actividades al mismo tiempo. (Secretaria Distrital de la Mujer, 2021, pp.30-31)

El SIDICU se desarrolla para aumentar las horas de ocio que las mujeres no tienen por realizar trabajos del hogar y en la empresa, por lo que el tiempo que se libera a través de las actividades desarrolladas en los 3 escenarios mencionados previamente. Escenarios dirigidos hacia el fortalecimiento de sus capacidades como mujer por medio de diferentes ofertas educativas como talleres de emprendimiento, empoderamiento, ambientales, culturales, artísticos y de finanzas que le permitan potenciar sus saberes de cuidado y también educación básica (bachillerato); el segundo actividades físicas para su autocuidado como gimnasio, yoga, piscina, agricultura y el tercero acompañamiento psicosocial y jurídico.

De esta manera, el SDC podríamos decir es un logro para todas las mujeres que han luchado por corroborar que su trabajo de cuidado y reproducción, subestimado y olvidado por todos al considerarse instintivo, realmente es valorado y reconocido por la sociedad, al estar guiado bajo los objetivos de reconocimiento, redistribución y reducción. Las actividades empleadas en las manzanas del cuidado, buses del cuidado y cuidado casa a casa, generan un impacto positivo en las vidas de las mujeres que han estado bajo el yugo de su esposo y de la sociedad capitalista en la que vivimos.

Sin embargo, consideramos que estos esfuerzos, si bien han resultado innovadores y aportan a la visibilización de la inadecuada distribución social de las labores de cuidado, aún presentan deficiencias y puntos débiles, como los que se presentan a continuación:

Evaluación de la Política Pública Distrital de Cuidado, desde la Perspectiva del Cuidado

El SIDICU desarrolla su estrategia bajo el supuesto que la mujer cuidadora es aquella que dedica 6 horas diarias a estas labores del hogar, las cuales no son remuneradas, pero donde quedan aquellas mujeres que dedican menos a estas labores en su hogar, pero si lo realizan en otro hogar para suplir los trabajos de cuidado, como lo muestra el documento realizado por la Secretaría de Distrital de la Mujer (2021). Son en los estratos 1, 2 y 3 donde más mujeres cuidadoras hay y en los 4, 5 y 6 una menor cantidad, aunque no es solo por que consume más servicios privados de cuidado, como lo mencionan en el informe, sino porque son mujeres que cuentan con los ingresos necesarios para poder pagar a una mujer de clase baja para que los cumpla por ella, trabajo remunerado de manera paupérrima, con malas condiciones laborales y con altas tasas de explotación que sigue reforzando los prototipos.

Hay que mencionar, el Sistema no crea una sección para paternidades responsables, ya que muchas de estas mujeres o son cabeza de familia o su esposo, compañero o pareja responde

en poco o nada en el sostenimiento de la familia o el cuidado del hogar, una de las consecuencias de la sobrecarga laboral de sexo femenino, si bien se menciona la inclusión del hombre con una redistribución eficiente de los trabajos del cuidado es esencial tratar este tema ya que no solo hablamos de un reconocimiento o compensación sino de un cambio de paradigma de lo que es para los hombre y para las mujeres.

En cuanto a los realizado en el marco territorial como las manzanas del cuidado, buses del cuidado y cuidado casa a casa que pretenden la reunión de muchos servicios interinstitucionales, principalmente actividades relacionadas con temas educativos y físicos basándose en el objetivo de la teoría del cuidado, que sin embargo no cumplen con las necesidades reales de las mujeres. Se observa que los talleres de emprendimiento, finanzas, etc., o las actividades físicas como el yoga, el gimnasio, etc. no atienden de manera directa la problemática de las labores de cuidado de las mujeres, pues sus quehaceres del hogar siguen estando ahí, así como también la violencia económica, psicológica, económica, entre otras, que también siguen estando presentes en sus hogares. El problema de estos abordajes es que no profundizan en la generación de oportunidades para las mujeres, sino en la especialización de sus actitudes como amas de casa, y tampoco se observa una inclusión de la figura masculina, como lo mencionamos que debe ser objeto de un trabajo cultural, para modificar sus percepciones, hábitos y prácticas ante el trabajo de cuidado y en cambio sí es empleada la figura femenina para reiterar su rol como cuidadora de las que cuidan, profundizando aún más los estereotipos creados por las sociedad de la “mujer” e incluso reforzando este modelo hacia la mujer. Según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) el 29.9% del total de mujeres participa en trabajo remunerado en comparación al trabajo no remunerado que fue de un 90.3% para el periodo entre 2020-2021 (p. 6) en contraste con Encuesta de Brecha salarial en Colombia (2022) donde las

mujeres para el 2021 ganan 5.8% menos que los hombres, brecha que disminuyó debido a la deserción de estas al mercado remunerado mas no en un mejoramiento en las condiciones que sería lo correcto (p. 15)

Crítica Central a la Política Pública Distrital de Cuidado desde la TRS

Por otro lado, el SIDICU no hace un análisis respecto a la producción y reproducción de la vida, que como lo mencionamos, trabajo por el que la mujer ha sido explotada y expropiada sobre lo que puede suceder en su cuerpo, para que el sistema capitalista siga funcionando de la manera cómo lo conocemos, solo hace una distinción entre cuidado directo e indirecto. El primero hace referencia a todas actividades concernientes con la interacción con otras personas y el segundo a todos los trabajos domésticos de los hogares o comunidades.

Para 2023 según la Secretaria de Integración Social el SICIDU atendió a 113.651 personas distribuidas en: 138 para asistencia personal junto con 85.133 de redes de cuidado, 429 en buses del cuidado y 27.951 en manzanas del cuidado, con una total de mujeres atendidas de 67.949, que en comparación a 4.120.589 total de mujeres que habitan en Bogotá solo llega atender al 0.016%.

Como vemos, el SIDICU no llega a cubrir ni la cuarta parte de mujeres que habitan Bogotá, no permite ni está enfocado en ampliar la autonomía y el desarrollo de la mujer como sujeto distinto al rol que se ha establecido para ella como madre, reproductora y cuidadora, como por ejemplo el desarrollo de talleres que la impulsen al emprendimiento, a la autogestión y al nuevo ideal de “su tu propio jefe”, que permitiría desvincularla del asistencialismo del Estado como garante de bienestar social. Por el contrario, el diseño del SIDICU está orientado a colectivizar las labores que las mujeres realizan en la esfera privada (hogar), trasladándolas a un escenario público en el que tampoco son vinculadas para priorizar las actividades que se llevan a

cabo en respuesta a sus necesidades reales, y que también carece de alternativas que incentiven a las mujeres a superarse en términos educativos, ya que se limitan a brindar espacios formativos que robustece sus capacidades, pero con énfasis en actividades relacionadas con el rol de ama de casa, convirtiendo la lucha de las mujeres cuidadoras por el reconocimiento de su labor en programas asistencialistas que siguen beneficiando al capitalista y no contribuyen a erradicar las formas patriarcales que explotan y oprimen a la mujer, ya que la mujer vinculada al programa no deja de limpiar y trapear su casa, tener maternidades no deseadas o tempranas, tener un trabajo remunerado con un sueldo menor al del hombre, no disminuye la discriminación laboral por sexo, o las malas prácticas laborales como el acoso.

Conclusiones

De este modo, se ha podido establecer desde las teorías del cuidado y la reproducción social que la mujer es igual o más productiva que el hombre al tener en sus manos la producción y reproducción de la mercancía máspreciada por el capital; la fuerza de trabajo y aparte proporcionar servicios de cuidado que deberían ser inversión social, por lo que pensarse una transformación de la sociedad sin ellas estaría errado.

Por eso creí conveniente, hacer la crítica al SIDICU como política pública distrital de cuidado implementada en Bogotá para el reconocimiento, reducción y redistribución de las labores de cuidado realizadas mayoritariamente por mujeres, desde una ideología Marxista Feminista que se piensa más allá y amplía el espectro de los fallos y aciertos en las estrategias formativas y de ocio allí implementadas.

Se logró determinar, que las estrategias plateadas por el SIDICU terminan reforzando el quehacer diseñado por la sociedad para la mujer y no permite una superación real como sujeto con aspiraciones personales, profesionales y laborales. Al estar basada en la igualdad de oportunidades consideradas por la Teoría del Cuidado no da solución a las luchas de años como la disparidad en salarios y condiciones laborales. Aparte no tiene en cuenta el trabajo de la reproducción donde el cuerpo femenino paso a ser control de otros y no de la mujer y por el que fue señalada y violentada.

Como se logró evidenciar, el SIDICU no llega a cubrir ni la cuarta parte de la población total de mujeres de Bogotá, pero no hace un análisis del ¿por qué?, si es por desconocimiento, falta de interés u otras condiciones que le impiden acceder a los servicios brindados por el mismo, esto hace que los resultados sean desfavorables para una política pública que no solo

piensa en Bogotá sino para todo Colombia, por lo que mejorar sus fallas debe ser uno de sus principales objetivos.

Recomendaciones

Considerando la importancia del tema invito a seguir investigando el valor o no valor de la mercancía fuerza de trabajo, producida y reproducida en un ámbito fuera del mercado, que como vivos tiene una gran importancia política y económica en la sociedad, para ellos pueden revisar el libro de Leopoldina Fortunati “El arcano de la reproducción. Amas de casa, prostitutas, obreros y capital”, ya que destina varios capítulos sobre el tema que serían interesantes profundizar.

Por otro lado, sería interesante realizar un estudio empírico del impacto real de las políticas públicas de cuidado implementadas a nivel distrital; desde un escenario cualitativo, donde las voces de quienes asisten y hacen uso de sus programas permitan evidenciar su eficiencia.

Referencias Bibliográficas

- Bhattacharya, T. (2017). Introduction: Mapping Social Reproduction Theory. En T. Bhattacharya (Ed), *Social Reproduction Theory, Remapping Class, Recentring Oppression* (págs. 1-20). London: Pluto Press.
- Carrasco, C., Borderías, C., & Torns, T. (2011). El trabajo de cuidados: Antecedentes históricos y debates actuales, *El trabajo de cuidados. historia, teoría y políticas* (págs. 13-97). Madrid: CATARATA.
- Coffey, C., Espinoza Revollo, P., Harvey, R., Lawson, M., Parvez Butt, A., Piaget, K., . . . Thekkudan, J. (2020). *Time to Care. Unpaid and Underpaid Care Work*. Oxfam International.
- DANE. (2022). *Brecha salarial de Genero en Colombia-2022*. DANE.
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/dic-brecha-salarail-genero-2022-v3.pdf>
- DANE. (04 de noviembre de 2022). *Boletín Técnico. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo* (ENUT). DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-nacional-del-uso-del-tiempo-enut>
- Española, R. a. (s.f.). Benévolo. En *diccionario de la lengua española*. Recuperado el 15 de septiembre de 2021, de <https://dle.rae.es>
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. España: Traficantes de Sueños.

- Ferguson, S. (2020). Las visiones del trabajo en la teoría feminista. ARCHIVOS de historia del movimiento obrero y la izquierda, 17-36.
- Fortunati, L. (2019). El arcano de la reproducción. Amas de casa, prostitutas, obreros y capital. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fraser, N. (2017). Crisis of Care? On the Social-Reproductive Contradictions of contemporary capitalism. En T. Bhattacharya (Ed), Social Reproduction Theory, Remapping Class, Recentring Oppression (pp. 21-36). London: Pluto Press.
- Jiménez Valdez, E. I. (agosto-septiembre 2020). Campaña por el salario para el trabajo doméstico: poner la reproducción en el centro del análisis marxista. Xipe totok, (114), 1-29.
- Marx, K. (2008). La mercancía. En K. Marx, El capital: El proceso de producción de capital I (pp. 43-86). México: siglo XXI editores s.a.
- Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado (2018). Quienes Somos. Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado.
<https://mesaintersectorialdeeconomíadelcuidadocolombia.wordpress.com/>
- Montaño, C. L. (2020). La economía del cuidado: un nuevo sector productivo. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.
- Rodríguez Enríquez, C. (marzo-abril 2015). Economía feminista y economía. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. Nueva Sociedad, (256), 1-15.
- Rodríguez, D. (2022, Marzo 16). Sistema de Cuidado de Bogotá: Cómo una ciudad se está reorganizando para las mujeres [Diapositivas de PowerPoint].

CIDEU. <https://www.cideu.org/webinar/sistema-de-cuidado-de-bogota-como-una-ciudad-se-esta-reorganizando-para-las-mujeres/>

Sdmujer. (01 de junio de 2020). *El sistema distrital de cuidado, un logro histórico para las mujeres*. Secretaria Distrital de la Mujer. <https://www.sdmujer.gov.co/noticias/el-sistema-distrital-de-cuidado-un-logro-historico-para-las-mujeres>

Secretaria Distrital de Integración Social. (2023, Julio 13). Sistema Distrital de Cuidado 2023 [Diapositivas de PowerPoint]. SDIS. https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2023/documentos/politicaspUBLICAS/14072023-Presentacion-Cifras-Sidicu-ano-2023-mayo.pdf

Secretaria Distrital de la Mujer. (2021). Sistema Distrital del Cuidado. Tiempo y servicios para las mujeres: Oferta De Cuidado A Cuidadoras. <https://manzanasdelcuidado.gov.co/cuidado-a-cuidadoras/>

Silva de León, S. (Noviembre de 2013). Trabajo doméstico: ¿una actividad naturalmente femenina? [Tesis de Licenciatura en Trabajo Social]. Universidad de la República.

Sistema distrital del cuidado. (n.d.). Manzanas del cuidado. Sistema distrital del cuidado. Retrieved April 15, 2023, from <https://www.manzanasdelcuidado.gov.co/index.html#popup>

Van Osch, T. (2013). Thera towards a caring economic approach. the University of Tilburg, 1-28.

Vazquez, A. S. (1967). *Filosofía de la Praxis*. México: 1a. edición: Editorial Grijalbo.